



La semana de la responsabilidad social obre la
2ª Convocatoria para participar en el concurso para organizaciones

“TU BUENA PRÁCTICA ALINEADA CON LA AGENDA Y LOS ODS”

La Semana de la Responsabilidad Social es un evento que nació en el 2010, y que este año llega a su 10ª edición. Sus objetivos son promover la gestión ética y el desarrollo sostenible de todo el tejido empresarial, así como en la administración y en el tercer sector, llegando hasta la ciudadanía. Poner en valor a las empresas que se rigen por los parámetros de la responsabilidad social y el desarrollo sostenible, y fomentar el intercambio de experiencias en el ámbito de la RSC y facilitar las herramientas para implementarla.

La Asociación +Responsables e Ingeniería Social pone en marcha la segunda edición del concurso para organizaciones de la **Semana de la Responsabilidad Social “Tu Buena Práctica alineada con la Agenda 2030 y los ODS”**.

La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible fue aprobada el 25 de septiembre por la Asamblea General de las Naciones Unidas, con los objetivos de erradicar la pobreza, luchar contra las desigualdades y la injusticia, y poner freno al cambio climático, entre otros. Esta agenda marcará la acción global por el desarrollo hasta el año 2030 y, configura la hoja de ruta de actuación conectada entre si para conseguir un objetivo común: **el desarrollo mundial sostenible**.

La Agenda 2030 es una agenda integral y multidimensional – referida a las tres dimensiones de desarrollo sostenible (el económico, el social y el ambiental) – y de aplicación universal, y se despliega a través de **17 objetivos de desarrollo sostenible**. Cada ODS incluye diferentes metas (en total 169) que contribuyen al cumplimiento del objetivo.

La Agenda 2030 estimula la acción en 5 esferas de vital importancia (conocidas como “las 5 P”): Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Partenariado o alianzas.

La Agenda 2030 nos interpela a todos, todos somos actores clave, y su éxito exige un sistema de gobernanza multinivel eficaz desde la esfera internacional, nacional, regional y local. Cada nivel de gobierno responsable se tiene que comprometer a través de consensos, alianzas y colaboraciones con otros actores (tanto del mundo empresarial, como académico, como de la Sociedad civil) para impulsar, implementar y conseguir las metas marcadas.

El objetivo del concurso es abrir las puertas a todas aquellas organizaciones comprometidas con la sostenibilidad para que puedan tener voz y comunicar su buena práctica en materia de Responsabilidad Social Corporativa en el ámbito social, ambiental y económico.

Los proyectos seleccionados tendrán la oportunidad de participar en la Semana de la Responsabilidad Social, en **Madrid del 26 al 29 de septiembre**, donde habrá presencia de diferentes medios de comunicación, grupos de interés y de la administración pública.

Por un lado, podrán exponer su buena práctica en relación con la Responsabilidad Social como caso de éxito.

Por otro lado, los proyectos tendrán una **presencia destacada en todos los soportes de comunicación** como banners, web, newsletters, notes de prensa, roll-ups i vídeos utilizados durante la Semana de la Responsabilidad Social.

Las organizaciones ganadoras podrán invitar a sus públicos de interés, clientes, proveedores... para que conozcan con detalle cuáles son las prácticas que llevan a cabo en RSC y qué beneficios se derivan de ellos. También podrán asistir al networking y establecer nuevas alianzas clave con otras organizaciones.

Aquellas organizaciones interesadas en participar en la convocatoria tienen que rellenar el **formulario en la web de la Semana**, www.semanarsc.org explicando el proyecto y su vinculación con la Responsabilidad Social y la Agenda 2030 y los ODS.

El concurso “Tu Buena Práctica alineada con los ODS” es una excelente oportunidad para mejorar el posicionamiento de las organizaciones participantes y demostrar el compromiso de estas con la Sociedad y con el desarrollo sostenible.

CONSIDERACIONES TÉCNICAS

- Fecha límite de presentación de proyectos para la evaluación del jurado el próximo **10/09/2019**.
 - Resolución de las organizaciones ganadoras **30/09/2019**.
 - Se valorará la innovación del proyecto, la evaluación se realizará por orden de llegada en la inscripción considerando la afluencia de participación.
 - Importante añadir resultados de la práctica o información sobre su impacto.
 - Importante especificar el/los ODS trabajados.
 - Se valorará el cumplimiento de los criterios de innovación y originalidad y la inclusión de los beneficios que reporta la buena práctica.
 - Indicar la categoría a la que se presentan.
 - Formato: pdf máximo 4 páginas.
-

La participación en el Concurso requerirá la aceptación expresa de las Bases publicadas en la web de la Semana de la RSC.

Con la aceptación de estas Bases los participantes comprenden los términos y las condiciones de las mismas.

Las presentes Bases se encuentran disponibles en la Web de la Semana de la RSC y estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas.

La participación en el Concurso es gratuita y voluntaria.

CATEGORIAS DE PARTICIPACIÓN

Invitamos a todas las organizaciones a presentar su proyecto relacionado con los ODS. Todos son bienvenidos.

- Grandes empresas
- Pymes
- Administración
- Entidades
- Medios de comunicación



Organizadoras

